

Depósito: Elena Elisa Sánchez Penilla.- Coso Alto, 7 Bajos- Huesca.  
 Tasación: 3.554,39 Euros.  
 Sin cargas.  
 Tipo primera licitación: 3.554,39 Euros.  
 Subasta número: 2004.18  
 Expediente: 22-01-03-000057-36  
 Nombre: Serrano Tobías, Juana  
 Finca número 1.- Vivienda de 88,66 m2. útiles, anexo a área deportiva en Avda. Perimetral, 4 Bj. 4ª de JACA (Huesca) Tiene anejo un trastero en el desván y un garaje en sótano.- Inscripción: Tomo 1048, Libro 155, Folio 157, Finca 14512 del Registro de la Propiedad de Jaca.  
 Tasación: 128.619,50 Euros.  
 Cargas: Hipoteca a favor de Caja de Ahorros de Navarra para responder de 94.865,85 Euros.  
 Tipo primera licitación: 33.753,65 Euros.  
 Subasta número: 2004.19  
 Expediente: 22-01-03-000371-59  
 Nombre: Mirtchev Mirtchev, Marin  
 Finca número 1.- Vivienda en calle Aragón, número 19 Esc.2 Piso 3 Izq. de HUESCA.- de 57,54 m2. útiles.- Inscripción: Tomo 1958, Libro 463, Folio 106, Finca 33659 del Registro de la Propiedad número uno de Huesca.-  
 Tasación: 36.596,50 Euros.  
 Cargas: Hipoteca a favor de Caixa de Estalvis de Catalunya para responder de 37.221,16 Euros.  
 Tipo primera licitación: 1.504,60 Euros.  
 Subasta número: 2004.20

Expediente: 22-01-03-000760-60  
 Nombre: Perno S.Coop.  
 Lote número 1.- Bienes muebles de taller mecánico: Puente grúa «Pymer» de 4 Tm. de 14,5 mts.; Soldadura «CEA» mod. 400; Tronzadora «MG» mod. K 300 con mesa supletoria.  
 Depósito: José Ramón Borau Calvo.- c/ Cristaleros, Nave 8.- Huesca.  
 Tasación: 11.727,14 Euros.  
 Sin cargas  
 Tipo primera licitación: 11.727,14 Euros.  
 Subasta número: 2004.21  
 Expediente: 22-01-03-000995-04  
 Nombre: Mancisa Zaragoza S.L.  
 Lote número 1.- Maquinaria de fotografía diversas marcas: Máquina «Printer» para revelado de fotos AGFA MSC3, Multiskannig Compact Lab de producción aproximada de 1200 fotos/hora; Máquina «Printer» para revelado de fotos AGFA MSC2, Multiskanning Compact Lab, producción aprox. 900 fotos/hora; Máquina procesadora de negativos «AGFA» FP3 72, producción aproximada 60 rollos/hora; Máquina procesadora de negativos sin marca, producción aproximada 40 rollos/hora.  
 Depósito: Alberto Alastruey Lasobras.- c/ Cabestany, 11 «Establecimiento Esquina».- Huesca.-  
 Tasación: 33.600,00 Euros.  
 Sin cargas  
 Tipo primera licitación: 33.600,00 Euros.  
 Huesca, 19 de abril de 2004.- El recaudador ejecutivo, Ignacio Sanjuán Crucelaegui.

### INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA

2364

#### NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A LOS SUJETOS RESPONSABLES

NUMERO ACTA	F. RESOLUCIÓN	NOMBRE SUJETO RESPONSABLE	CIF/NIF/DNI	DOMICILIO	MUNICIPIO	IMPORTE
A L 28/2004	29-03-2004	ISIDORO SÁNCHEZ LÉRIDA	25468343Y	Pza. López Allué, 4 1º C	HUESCA	376,36 euros
A L 29/2004	29-03-2004	ISIDORO SÁNCHEZ LÉRIDA	25468343Y	Pza. López Allué, 4 1º C	HUESCA	2505,85 euros
A I 34/2004	29-03-2004	ISIDORO SÁNCHEZ LÉRIDA	25468343Y	Pza. López Allué, 4 1º C	HUESCA	300,52 euros

Se publica el presente EDICTO, para que sirva de notificación a efectos legales de las RESOLUCIONES recaídas en las actas de Liquidación y/o Infracción arriba citadas, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicación de las referidas resoluciones a los sujetos responsables, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas resoluciones se encuentran a la vista de los interesados en esta Inspección. Frente a dicha resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Aragón, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente a esta notificación. El ingreso del importe figurado en el Acta de Liquidación, cuando no fuera ésta impugnada o lo fuere sin consignación de su importe o constitución de aval bancario suficiente, deberá ser hecho efectivo hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de la resolución, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio a que se refieren los artículos 33 y siguientes del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Dicho ingreso se efectuará en las Entidades Financieras autorizadas a colaborar como Oficinas Recaudadoras de la Tesorería General de la Seguridad Social, utilizando el modelo de Boletín de cotización que corresponda, consignando como número de expediente en el mismo el nº del Acta en que se liquida la deuda. La Sanción impuesta, en su caso, se reducirá automáticamente al 50 por 100 de su cuantía, una vez cumplido lo dispuesto en el art. 31.5 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El jefe de la inspección provincial de trabajo y seguridad social, y unidad especializada de la seguridad social, Juan Antonio De Andrés Rodríguez.

2365

#### NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A LOS TRABAJADORES

NUMERO ACTA	F. RESOLUCIÓN	NOMBRE SUJETO RESPONSABLE	TRABAJADOR	NIF	DOMICILIO
A L 28/2004	29-03-2004	ISIDORO SÁNCHEZ LÉRIDA	JOSÉ MARIA HERNÁNDEZ ORTAS	18007757	Ntra. Sra. De la Huerta HUESCA
A L 29/2004	29-03-2004	ISIDORO SÁNCHEZ LÉRIDA	JOSÉ MARIA HERNÁNDEZ ORTAS	18007757	Ntra. Sra. De la Huerta HUESCA

Se publica el presente edicto, para que sirva de notificación a los únicos efectos legales de conocimiento por parte de los trabajadores de las RESOLUCIONES recaídas en las actas de Liquidación arriba citadas, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicación de las referidas resoluciones a los trabajadores citados, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas resoluciones se encuentran a la vista de los interesados en esta Inspección. Frente a dicha resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Aragón, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente a esta notificación.

El jefe de la inspección provincial de trabajo y seguridad social, y unidad especializada de la seguridad social, Juan Antonio De Andrés Rodríguez..